

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2025 por la que se aprueba y se hace pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para cubrir una plaza de la categoría profesional de técnico/a superior de lenguas modernas (inglés), grupo I, del Convenio colectivo para el personal laboral de la Universidad de Santiago de Compostela, por el turno de acceso libre.

Mediante la Resolución rectoral de 19 de mayo de 2025 (DOG de 2 de junio y BOE de 23 de junio) se convocaron pruebas selectivas para cubrir una plaza de la categoría profesional de técnico/a superior de lenguas modernas (inglés), grupo I, del Convenio colectivo para el personal laboral de la USC, por el turno de acceso libre. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO:

Primero. Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas en las citadas pruebas.

Segundo. Indicar que la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas está expuesta en el tablón electrónico de la USC y en la web:

<https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/xestionpersoal/PAS/oep/listado>

Tercero. Las personas aspirantes excluidas o que no figuren en la relación de admitidas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia*, para poder enmendar los defectos que motivaron la exclusión o la omisión.

Cuarto. Para enmendar la exclusión u omisión, se cumplimentará el formulario de enmiendas del Catálogo de procedimientos en el siguiente enlace:

<https://sede.usc.es/formularios/solicitudes/emendaSelecPersoalLaboral.htm>

CVE-DOG: k152cru5-liw7-h4c4-umy5-tjsx03tkjau5



Quinto. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no enmienden la exclusión o aleguen la omisión, justificando el derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Santiago de Compostela, 26 de agosto de 2025

Antonio López Díaz
Rector de la Univesidad de Santiago de Compostela

CVE-DOG: k152cru5-liw7-h4c4-umy5-tjsx03tkjau5

